

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho el mismo para informar que no se cuenta con acciones o información referente a los ARTICULOS 15 FRACCION XXII5 Los Programas Nacionales, Regionales, Estatales y Municipales de desarrollo urbano y de vivienda, ordenamiento territorial y ecológico son instrumentos públicos que buscan ordenar y desarrollar el territorio mexicano, 15 FRACCION XXII6 Los Programas Nacionales, Regionales, Estatales y Municipales de desarrollo urbano y de vivienda, ordenamiento territorial y ecológico son instrumentos públicos que buscan ordenar y desarrollar el territorio mexicano Y 15 FRACCION XXII7, Los sujetos obligados que no generan información respecto a planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, incluirán un mensaje refiriendo al sujeto obligado que así corresponda, así como un hipervínculo al portal del sujeto que hayan referido.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO  
"2019 AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"



PSIC. ADELAIDA ELIZABETH CARVAJAL TORRES  
SINDICO MUNICIPAL